



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS

Teléfono: 219-6201 * 6229

SOLICITUD: CONFORMIDAD DE OBRA Y DECLARATORIA DE FABRICA (ANTICIPADA CON VARIACIONES) Modalidades B, C y D

Atención:

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS

Datos del Solicitante:

Nombres y Apellidos:			
DNI N°		Telf:	
Domicilio:		Distrito:	

Datos del Predio materia de trámite:

Av/Ca/Jr/Psje/Via:			
Lote, Manzana:			
Nombre de la Habilitación:			
Ubicación Referencial:		Distrito:	Puente Piedra

Documentos Adjuntos:

ITEM

1	FUE (Formulario Único de Edificaciones) debidamente sellado con la recepción y numero del expediente asignado	
2	En caso que titular del derecho a edificar sea una persona distinta a quien inicio el procedimiento de edificación, deberá presentar: a) En caso el administrado no sea el propietario de predio presentar la documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar. b) En caso el administrado sea una persona jurídica, declaración jurada del representante legal; señalando que cuenta con representación vigente, consignado datos de la Partida Registral y el asiento en el que conste inscrita la misma.	
3	Declaración Jurada, firmada por el profesional responsable de obra o el profesional en arquitectura o ingeniería designado por el administrado como profesional constataador de la obra, manifestado que la edificación a nivel de casco No habitable se ha realizado conforme a los planos aprobados en la licencia.	
4	Declaración jurada de habilidad del profesional responsable o constataador de obra.	
5	Memoria descriptiva (declaración Jurada) de las obras ejecutadas a nivel de casco no habitable con registro fotográfico; y de las obras pendientes de ejecución, de acuerdo al proyecto aprobado, debidamente suscrita por el administrado y el profesional responsable.	
6	Planos de Replanteo por triplicado: plano de Ubicación, Arquitectura (Plantas Cortes y Elevaciones) con las mismas especificaciones de los planos del proyecto aprobado y que corresponden a la obra ejecutada, debidamente suscritos por el administrado y el profesional responsable o el profesional en arquitectura o ingeniera designado por el administrado como profesional constataador de la obra	
PARA MODALIDADES C Y D		
7	Copia del comprobante de pago por derecho a revisión, correspondiente a la especialidad de Arquitectura y otras establecidas en el numeral precedente, de haberse efectuado modificaciones no sustanciales al proyecto.	
8	Consignar en el FUE el monto cancelado, numero de recibo, fecha de pago de la tasa municipal correspondiente: S/. 153.70 Modalidad B S./ 378.80 Modalidad C S/. 428.60 Modalidad D	
	NOTA : - El Formulario y sus anexos deben ser visados en todas sus páginas cuando corresponda, firmados por el administrado y los profesionales que intervienen. - Se deberá anexar en digital todos los planos presentados.	

Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones, Ley N° 29090 y modificatorias.

Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación, Decreto Supremo N° 011-2017-VIVIENDA (15.05.17).

De conformidad con el Art. 125° de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444, se otorga el PLAZO MAXIMO DE DOS DIAS HABLES; a efecto de subsanar en un solo acto y por única vez lo correspondientes requisitos establecidos en el TUPA; caso contrario la documentación se tendrá por no presentada. Faltando adjuntar lo siguientes:

Firma del Solicitante:

Nombres y Apellidos:
Fecha: